



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

CERTIFICACIÓN

LUIS RENATO ALVARADO RIVERA
MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

El suscrito *Luis Renato Alvarado Rivera*, cédula de identidad 1-0561-0205, en mi condición de Ministro de Agricultura y Ganadería, hago constar la aprobación del Plan de Intervenciones Estratégicas 2019-2022 del Ministerio de Agricultura y Ganadería, incluido en el cumplimiento de la siguiente disposición:

4.12. Resolver acerca de la propuesta del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Agricultura y Ganadería, y divulgar dicho plan, de manera que considere acciones relacionadas con la gestión de recursos humanos, de conformidad con lo dispuesto en la norma 2.4 de las Normas de Control Interno para el Sector Público (N-2-2009-CO-DFOE). Remitir a la Contraloría General, certificación en la cual conste la aprobación del citado Plan Estratégico, en el transcurso de 2 meses posteriores al recibido de la propuesta, y que este incluye las acciones relacionadas con la gestión de recursos humanos, así como una certificación que acredite que dicho plan fue divulgado, a más tardar 30 días naturales después de aprobado el plan.

Se indica que la certificación de aprobación del Plan Estratégico Institucional se sustenta en el cumplimiento de la normativa establecida por Mideplan y el Ministerio de Hacienda para la formulación de dicho instrumento de planificación, que la jerarquía institucional ha definido para alinear e integrar las intervenciones estratégica de la gestión sustantiva, gerencial y administrativa, con el PNDIP 2019-2022 del Bicentenario, la planificación sectorial y operativa.

Esta disposición corresponden al informe de Auditoría No. DFOE-PG-IF-00010-2019, del 18 de octubre de 2019 y conforme a lo indicado en oficio No. **DM-MAG-034-2020** del 20 de enero de 2020.

Luis Renato Alvarado Rivera
MINISTRO